XAVIER CORREA MEDINA

ABOGADO

ASESORIA LABORAL, NIÑEZ, CIVIL, TRÁNSITO Y SOCIETARIO

Machala, 18 de octubre de 2018

Sr. REYES VILLEGAS JOSE HERMENEG GERENTE GENERAL COMPAÑÍA SOPROMINCOR S.A. En su despacho.

De mis consideraciones.

Yo, BARZALLO MENDIETA SIMON CIRILO portador de la cédula de ciudadanía No. 0703816207 en calidad de Accionista de la Compañía SOPROMINCOR S.A. por medio de la presente me permito comunicarle que HE CEDIDO Y TRANSFERIDO VEINTICINCO ACCIONES A FAVOR DEL SR. LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0704445386, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de américa cada una, del paquete accionario que poseo en el Capital Suscrito de nuestra Compañía, a continuación el detalle:

TITULO	No. De ACCIONES	VALOR
001	25	25 USD
TOTAL:	25	25 USD

La transferencia que se pone en su conocimiento se realizó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones transferidas.

El Sr. LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO es de nacionalidad ecuatoriana y acepta la cesion aquí detallada. Sírvase inscribir la transferencia de acciones aquí descrita en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SOPROMINCOR S.A.

Atentamente.

LARGÓ ESPINOZA HEVER OSWALDO

CC No. 0704445386

CESIONARIO/COMPRADOR

BARZALLO MENDIETA SIMON CIRILO

CC No. 0703816207

CEDENTE/VENDEDOR















